

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38238 MADRID

Doña Virginia Montejo Labrada, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 6 de Madrid, anuncia.

1.º- Que en el procedimiento n.º 857/2012, por Auto de fecha 26 de noviembre de 2015, se ha acordado la conclusión del concurso de la entidad Arista Ingeniería Tecnológica, S.A., Cif. A82993221, así como el cese de la administración concursal.

2.º- Asimismo, se ha aprobado la rendición de cuentas presentada por la Administración concursal y se ha declarado la extinción de la entidad

Madrid, 26 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150054224-1